



RESOLUCIÓN No.342 DE 2026  
(30 de septiembre de 2026)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASIP-006-2026”**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TIMBIQUI-CAUCA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2011, ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, y,

**CONSIDERANDO**

Que se adelanta proceso de selección cuyo objeto consiste en “ADQUIRIR ELEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES DESARROLLADOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TIMBIQUÍ, CAUCA, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES Y A LA PRESTACIÓN ADECUADA DE LOS SERVICIOS A CARGO DE LA ENTIDAD.”

Que el pasado 22 de septiembre de 2026 en el Portal de Contratación Pública -SECOP I-se publicó el proceso de selección de la referencia

Que el proceso de selección tiene como presupuesto oficial la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS. MCTE (\$134.225.900,00),incluido IVA y demás costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el proponente favorecido en la ejecución del contrato, el CDP N°

| CDP | FECHA                    | VALOR                                                                                                   |
|-----|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 565 | 01 de septiembre de 2026 | CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS PESOS. MCTE ( \$134.225.900,00) |

Que el cronograma determinado para el proceso de selección es el siguiente:

| ACTIVIDAD                                                                                                                    | FECHA                             | LUGAR                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación del Aviso de la Convocatoria, Estudios y Documentos Previos y Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones. | 22 de septiembre de 2026          | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                      |
| Observaciones o solicitudes de aclaración al proyecto de pliegos de condiciones y a la distribución y asignación de riesgos. | Hasta el 28 de septiembre de 2026 | Correo electrónico <a href="mailto:oficinajuridica@timbiqui-cauca.gov.co">oficinajuridica@timbiqui-cauca.gov.co</a> |
| Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones                                             | Junto con la apertura.            | Oficina Contratación, y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                              |

“Juntos por el Cambio !Avancemos”



|                                                                                                                                  |                                                     |                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y Publicación pliego de condiciones Definitivo | 30 de septiembre de 2026                            | Oficina Contratación, y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                              |
| Plazo máximo para expedir Adendas                                                                                                | Un día hábil antes del cierre                       | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                      |
| Presentación de ofertas, recepción y cierre del Proceso.                                                                         | Hasta 05 de octubre de 2026 hasta las 9.00 am       | Radicación física: CAM – Car 2 # 3-16 B/ Cabecera- ventanilla unica                                                                                                                 |
| Periodo de Evaluación de Ofertas                                                                                                 | Del 05 al 08 de octubre de 2026                     | Oficina de Contratación, <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                             |
| Publicación de informe de evaluación de requisitos habilitantes y de calificación.                                               | 08 de octubre de 2026                               | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                      |
| Plazo para subsanar requisitos habilitantes                                                                                      | Dos horas antes de la subasta                       | vía E-mail Radicación electrónico: <a href="mailto:oficinajuridica@timbiqui-cauca.gov.co">oficinajuridica@timbiqui-cauca.gov.co</a>                                                 |
| Presentación de Observaciones al informe de evaluación.                                                                          | hasta el 13 de octubre de 2026                      | vía E-mail Radicación electrónico: <a href="mailto:oficinajuridica@timbiqui-cauca.gov.co">oficinajuridica@timbiqui-cauca.gov.co</a>                                                 |
| Audiencia pública de subasta inversa presencial. Resolución adjudicación o declaratoria desierta                                 | 14 de octubre de 2026 a las 10: 00 am               | <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                      |
| Firma del Contrato y publicación.                                                                                                | Dentro de los tres días siguiente a la adjudicación | Dirección Electrónica de la consulta <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a><br>Dirección: CAM – Car 2 # 3-16 B/ Cabecera<br>Física: Oficina de Contratación |
| Registro                                                                                                                         | Al día siguiente de la adjudicación                 | Secretaria de Hacienda Municipal                                                                                                                                                    |

Que, dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones No se presentaron observaciones al mismo.

Que se presentó una solicitud de limitación a Mipymes y al no lograrse el umbral establecido no procese la restricción

Que, acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto, EL ALCALDE MUNICIPAL

“Juntos por el Cambio !Avancemos”



## RESUELVE

**PRIMERO: ORDENAR** la apertura del proceso de selección de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. SASIP-006-2026, cuyo objeto es: “ADQUIRIR ELEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES DESARROLLADOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TIMBIQUÍ, CAUCA, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES Y A LA PRESTACIÓN ADECUADA DE LOS SERVICIOS A CARGO DE LA ENTIDAD.” proceso que se adelantará de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2011, ley 1474 de 2011, ley 2069 de 2021, decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y aplicables según el objeto y naturaleza del proceso, sin limitación en su participación

**SEGUNDO: SEÑALAR** el término para presentar ofertas, es el establecido en el pliego definitivo.

**TERCERO: SEXTO: CONVOCAR** a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general, para que participen dentro del proceso de contratación, ejerzan control social que les corresponde y en general desarrollen sus actividades durante cada una de las etapas del proceso de selección, de conformidad con el artículo 66 de la ley 80 de 1993, ley 850 de 2003 y demás normas concordantes y complementarias.

**CUARTO: ORDENAR** la publicación del presente acto administrativo y demás actos que surjan del proceso de selección en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP I- [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**QUINTO:** Contra el presente acto no procede recurso alguno.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

## PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Timbiquí- Cauca, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026

Original Firmado  
**KILIAN CUERO RUÍZ**

Alcalde Municipal

Transcribo- Reviso: Sandra Lizeth Colorado Loba- asesora Externa en contratación

“Juntos por el Cambio !Avancemos”